INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORIA DE VALORACION DE CARGOS Y SALARIOS Y PROPUESTA DE MEJOR ORGANIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 11:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor organización en la Estructura Organizacional"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	:Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor organización en la Estructura Organizacional.-
b) N° de PAC	: 289.118.-
c) Plurianualidad	: NO.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 306.212, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado

Por Resolución AFD Nº A16R02F260215 de fecha 26 de febrero de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor organización en la Estructura Organizacional" con ID Nº 289.118, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez López, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Cristina Guerrero Echauri, Encargada de Despacho del área de Recursos Humanos, área solicitante; según Resolución de Presidencia Nº 012/2015 de fecha 04 de febrero de 2015; y,
- Sandra Benitez, Encargada de Despacho del área de Asesoría Legal, área legal, según Resolución de Presidencia Nº 163/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014.

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

SANDRA L. BENITEZ R.

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Eligio Fernando
Gerencia de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA: 22/04/15 HORA: 11:22
Verónica Bozzano
Secretaria Recepcionist:
AFD

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORÍA DE VALORACIÓN DE CARGOS Y SALARIOS Y PROPUESTA DE MEJOR ORGANIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 015, de fecha 05 de marzo de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 289.118 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 306.212.-

En fecha 17 de marzo de 2015, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1) MANPOWER PARAGUAY S.R.L.; 2) PRICEWATERHOUSECOOPERS; 3) JOBS S.R.L.; 4) JAZMIN MARTA MENDOZA AID; y, 5) AMARAL & ASOCIADOS, conforme consta en los archivos del área de la UOC, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Por su parte, la apertura de ofertas técnicas fue prevista para el día 27 de marzo de 2015 a las 10:15 h., no obstante dicha fecha fue prorrogada para el día 09 de Abril de 2015 a las 10:15 h. según Adenda Nº 01 de fecha 27 de marzo de 2015. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de la única oferta técnica presentada en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor organización en la Estructura Organizacional"**, verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	JOBS S.R.L.
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta
3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
4	Documento que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	Presenta
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 y Art. 20 inc. w de la Ley N° 2051/03.	Presenta
6	Declaración Jurada Contra la Explotación Infantil. (Resol DNCP N° 941/2010)	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta
9	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y/o Certificado de cumplimiento tributario	Presenta
10	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta
11	Balance de los tres últimos ejercicios fiscales	Presenta
12	Listado de Clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares	Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014)	Presenta
14	Patente Municipal	Presenta

Con posterioridad a la evaluación de la oferta técnica presentada, en fecha 17 de abril de 2015, siendo las 10:00 h. se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma JOBS S.R.L.; según consta en el acta respectiva y conforme al siguiente detalle:

SANDRA L. BENITEZ R.

María Esperanza Bernardo
Servicios Administrativos/UOC

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Estima Guerrero
Analista de RR.HH.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Item	Descripción	Precio Unitario.	Precio Total.
1	Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de Mejor organización en la Estructura Organizacional	₲ 147.000.000	₲ 147.000.000

En este contexto, se procede a la evaluación de la oferta presentada.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de la oferta presentada ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º, 64º y 94º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, EVALUACION TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA, EVALUACIÓN COMBINADA Y EXPERIENCIA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Oferta Técnica debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	JOBS S.R.L.
Oferta Técnica	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes; o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. En caso de tratarse de una firma unipersonal que acredite con la cédula de identidad del firmante.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y 20 inciso w de la Ley N° 2051).	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma **JOBS S.R.L.** se ha ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

CARLOS L. BENITEZ R.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Planificación y Operaciones

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera.

Seguidamente se prosiguió la evaluación con la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por la firma **JOBS S.R.L.**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	JOBS S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Al respecto, se debe mencionar que se solicitó a la firma **JOBS S.R.L.** por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 003/2015 de fecha 10 de abril de 2015, las siguientes documentaciones: Constancia de que el representante legal y los directivos de la empresa no son funcionarios Públicos, expedida por la Secretaria de la Función Pública y Declaración Jurada en la que conste que el representante legal y/o los directivos de la firma no se encuentran comprendidos en el supuesto del inc. a) del art. 40º de la Ley Nº 2051/03. Los documentos solicitados fueron remitidos en tiempo y forma, no encontrándose el representante legal ni los directivos de la firma comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40º de la Ley 2051/03, acorde a lo estipulado en la Resolución DNCP 849/2015.-

Por otro lado; y, conforme surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, la firma **JOBS S.R.L.** se ajusta a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones del llamado.-

De esta manera, se prosiguió la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el **Pliego de Bases y Condiciones** en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **JOBS S.R.L.**, de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a al análisis financiero practicado por el área de Contabilidad que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

JOBS S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

María Esperanza Campo
Servicios Administrativos AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

4.3. Evaluación Técnica, Evaluación Económica y Evaluación Combinada

4.3.1 Evaluación de la Oferta Técnica:

La evaluación de la oferta técnica presentada por la firma **JOBS S.R.L.**, fue realizada conforme los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.-

Al respecto, según Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 003/2015, se solicitó a la firma JOBS S.R.L. los documentos que certifiquen experiencias de los profesionales propuestos en trabajos similares, los cuales fueron presentados en tiempo y forma; por lo que conforme a lo determinado en la planilla de la evaluación técnica realizada, el puntaje técnico obtenido fue el siguiente:

JOBS S.R.L.
Noventa y ocho (98) puntos

Se adjunta la planilla de evaluación técnica, la cual forma parte del presente informe de evaluación.

Por tanto, considerando el puntaje mínimo requerido en la etapa de evaluación de propuesta técnica, el cual ha sido de 70 puntos, y teniendo en cuenta que la firma **JOBS S.R.L.** obtuvo 98 puntos, la misma ha calificado para la siguiente etapa de evaluación.-

4.3.2 Evaluación de la Oferta Económica:

Resumen de Cotizaciones de la oferta presentada por la firma JOBS S.R.L.

Ítem	Descripción	Precio Unitario.	Precio Total.
1	Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de Mejor organización en la Estructura Organizacional.	₲ 147.000.000	₲ 147.000.000

Conforme a lo contemplado en el Apéndice 1 del Pliego de Bases y Condiciones, en la evaluación de costo, se asignará un puntaje máximo de cien (100) a la oferta de costo más baja y puntajes inversamente proporcionales a los respectivos precios de las demás ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje de costo = (costo más bajo) / (costo de oferta)*100

Por tanto, el puntaje de costo queda de la siguiente forma:

JOBS S.R.L.
Puntaje de costo= 147.000.000/147.000.000*100= **100**

Resultando cuanto sigue:

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
JOBS S.R.L.	₲ 147.000.000.-	100

Sergio Fernando Ortiz Chaparro
Gerencia de Administración y Operaciones

ORTIZ LÓPEZ
UOC - AFD

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Especialista Ocampo
Administrativos - AFD

4.3.3 Evaluación Combinada.

El puntaje total conforme a la evaluación combinada resulta de la siguiente fórmula:
Puntaje total=0,70*(Puntaje de Calidad)+0.30*(Puntaje de Costo)

De lo cual resulta, el siguiente puntaje total:

JOBS S.R.L.
Puntaje total= (0.98*70) + (0.30*100)
Puntaje total= 68.6 + 30
Puntaje total= 98.6

4.4. Experiencia requerida

Las experiencias requeridas fueron suficientemente acreditadas mediante la presentación de Copias de Contratos firmados con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación y Cultura, ANDE.-

5. CONCLUSION.

Conforme a las disposiciones legales vigentes y a las verificaciones realizadas según los puntos 1, 2, 3 y 4 de este informe de evaluación de oferta podemos manifestar cuanto sigue:

La oferta presentada por la firma **JOBS S.R.L.** se ajusta a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"CONSULTORIA DE VALORACION DE CARGOS Y SALARIOS Y PROPUESTA DE MEJOR ORGANIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL",** resultando solvente su oferta.-

6. RECOMENDACIÓN

En virtud a lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor organización en la Estructura Organizacional",** recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

1. **ADJUDICAR, a la firma JOBS S.R.L., el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor organización en la Estructura Organizacional" con ID Nº 289.118, por un monto total de Guaraníes ciento cuarenta y siete millones (₲ 147.000.000), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

SANDRA L. BENITEZ R.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Gerente Coordinador Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CONSULTORIA DE VALORACION DE CARGOS Y SALARIOS Y PROPUESTA DE MEJOR ORGANIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL".
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Consultoría de Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor Organización en la Estructura Organizacional	UNIDAD GLOBAL	1	₲ 147.000.000	₲ 147.000.000
PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)					₲ 147.000.000

- Eligio Fernando Ortiz Chávez, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Ma. Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez López, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Cristina Guerrero, Encargada de Despacho, área de Recursos Humanos área solicitante,
- Sandra Benitez, Encargada de Despacho del área de Asesoría Legal, área legal

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Fecha: 15-04-2015

EVALUACION TECNICA DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSULTORIA DE VALORACION DE CARGOS Y SALARIOS Y PROPUESTA DE MEJOR ORGANIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL"					
Descripción	**Requerimiento**		**Puntaje máximo**	**Puntos Obtenidos por la firma JOBS S.R.L.**	**Comentarios y detalles de los Documentos que certifican la capacidad técnica y experiencia del oferente.**
ANTECEDENTES DE LA FIRMA					
Experiencia Específica de la Empresa		Se calificará hasta un máximo de **30 puntos,** la experiencia específica de la firma según el siguiente criterio:	**30 Puntos**	**30 Puntos**	
Experiencia Especifica:	El oferente deberá acreditar antecedentes suficientes y comprobables, en el tipo de trabajo objeto presente llamado:	- Se le otorgarán 30 puntos a la firma que cuente con 10 años o más de experiencia general mínima de trabajos realizados en el rubro de Recursos Humanos, en Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor Organización en la Estructura Organizacional comprobable documentalmente mediante Contratos, Facturas, Órdenes de Compras o Servicios.		30 Puntos	Conforme a los documentos presentados la firma JOBS S.R.L. cuenta con más de 10 años de experiencias según Contratos firmados con el MEC en el año 2004, Ministerio de Hacienda en el año 2005, ANDE en el año 2006, ITAIPU BINACIONAL en los años 2011-2012-2013, Asociación Rural del Paraguay en el año 2014.
		- Se le otorgarán 20 puntos a la firma que tenga entre 5 y 10 años de experiencia de trabajos realizados en el rubro de Recursos Humanos, en Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor Organización en la Estructura Organizacional, comprobable documentalmente mediante Contratos, Facturas, Órdenes de Compras o Servicios.-			

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

SANDRA L. BENITEZ R.

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Fecha: 15-04-2015

		- Se le otorgarán 10 puntos a la firma que tenga menos de 5 años y hasta 2 años de experiencia de trabajos realizados en el rubro de Recursos Humanos, en Valoración de Cargos y Salarios y Propuesta de mejor Organización en la Estructura Organizacional, comprobable documentalmente mediante Contratos, Facturas, Órdenes de Compras o Servicios.			
		- Se le otorgará 0 puntos a la firma que tenga menos de 2 años de experiencia de trabajos realizados en el rubro de Recursos Humanos, en Valoración de Cargos y Salarios.-			
Experiencia General de la Empresa Consultora		Se calificará hasta alcanzar los **35 puntos** todos aquellos trabajos vinculados:	**35 Puntos**	**35 Puntos**	
Experiencia General	El oferente deberá acreditar antecedentes suficientes y comprobables, en el tipo de trabajo requerido en el presente llamado:	- Con consultorías relativas a Recursos Humanos: 10 puntos por cada trabajo, hasta un máximo de **30 puntos**. Comprobable documentalmente mediante Contratos, Facturas, Órdenes de Compras o Servicios.	**30 Puntos.**	30 Puntos	Acreditado mediante contratos celebrados con la Secretaria de la Función Pública en el año 2010 (10 puntos), Ministerio de Hacienda en el año 2010 (10 puntos), Dirección Nacional de Aduanas en el año 2014 (10 puntos).
		- Haber realizado por lo menos un trabajo en valoración de cargos y salarios y Propuesta de mejor organización en la Estructura Organizacional: 5 puntos	**5 Puntos**	5 Puntos	Acreditado conforme al Contrato celebrado con el Ministerio de Hacienda en el año 2005. (5 puntos)

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRITEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

RUDY EDWARDS
UOC-AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

SANDRA L. BENITEZ R.

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Fecha: 15-04-2015

CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADO			
Coordinador General	**20 Puntos.**	**20**	
Nivel académico: (carreras administrativas o Psicología Laboral) ➢ Maestría en Administración de Empresas o áreas afines, ➢ Posgrado ➢ Universitario Se acredita mediante la presentación de Títulos y/o Certificados expedidos por Universidades legalmente habilitados.	10 10 5 3	10 Puntos	El profesional propuesto como Coordinador General, el señor Eligio César Kriskovich Cabañas es Máster en Administración de Empresas según Titulo otorgado por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción - Año 1996.
Experiencia profesional comprobable documentalmente en: Consultorías relacionadas a valoración de cargos y salarios: ➢ 5 años o más ➢ 2 años a menos de 5 años. ➢ Menos de 2 años. La experiencia será acreditada con la presentación de Contratos de prestación de servicios, Constancia de Trabajo o factura, conforme a las experiencias laborales incluidas en el Curriculum.	10 10 5 0	10 Puntos	El Profesional propuesto como Coordinador General posee más de 5 años de experiencia conforme al Curriculum y los Certificados de Trabajos Presentados.
Profesional asignado al trabajo de campo	**10 Puntos**	**10 Puntos**	
Nivel académico: (carreras administrativas o Psicología Laboral) ➢ Maestría o Posgrados, ➢ Cursos de especializaciones ➢ Universitario (completo)	5 5 5 1	**5 Puntos**	La profesional asignada al trabajo de campo, señora Liliana Zaracho posee el Titulo de Posgrado de Especialización en Consultoría de Gestión de Personas, otorgado por la Universidad Columbia del Paraguay- Año 2002.

Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Servicios Administrativos - AFD

SANDRA L. BENITEZ R.

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Fecha: 15-04-2015

Se acredita mediante la presentación de Títulos y/o Certificados expedidos por Universidades legalmente habilitados. Experiencia profesional comprobable en: ➢ 5 o más trabajos similares ➢ 2 a 4 trabajos similares. ➢ Menos de 2 trabajos similares. La experiencia será acreditada con la presentación de Contratos de prestación de servicios, Constancia de Trabajo o factura, conforme a las experiencias laborales incluidas en el Curriculum.	5 5 3 0	5 Puntos	La Profesional propuesta para el trabajo de campo posee más de 5 años de experiencia conforme al Curriculum y los Certificados de Trabajos Presentados.

METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO			
METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO	**5 Puntos**	**3 Puntos**	
Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarara el servicio.	5		
Con adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia, vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades.	3	3 puntos	Presenta con adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia, vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades.
Con cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica.	1		

La firma **JOBS S.R.L.** ha obtenido un total de noventa y ocho **(98) puntos**, habiendo alcanzado el puntaje mínimo requerido para la evaluación de su propuesta económica.

Ligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRÍTEZ LÓPEZ
UOC - AFD

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

Cristina Guerrero
Analista de RR.HH.

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

SANDRA L. BENÍTEZ R.

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : JOB'S S.R.L.

21/04/2015

Indice	2011	2012	2013	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	1,35	1,40	1,87	**1,54**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,80	0,60	0,81	**0,74**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	81%	771%	172%	**341%**	**SI**

	2011	2012	2013
Activo Corriente	2.259.266.382	4.497.225.930	5.096.608.465
Activo Total	3.115.424.575	5.398.536.907	6.857.145.826
Pasivo Corriente	1.674.699.843	3.221.602.738	2.729.884.874
Pasivo Total	2.503.594.063	3.221.602.738	5.535.252.141
Patrimonio Neto	611.830.512	2.176.934.169	1.321.893.685
Capital Integrado	222.000.000	222.000.000	222.000.000
Utilidad del Ejercicio	180.176.118	1.711.134.524	382.383.228

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

Juan Marcelo Acuña R.
Analista de Registros Contables

Celia Velazquez de Vera
Contador General